

NOTA INFORMATIVA Nº 06 - TEMPORADA 2021/2022

Se envía a: JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DELEGADA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
CLUBES AFILIADOS
CTNA – ENE
DIFUSIÓN WEB

Asunto: INFORMACIÓN RFETM

Se informa que a partir del martes 2 de noviembre de 2021, el horario de invierno de atención al público de la Real Federación Española de Tenis de Mesa quedará fijado de la siguiente forma:

- Mañanas, lunes a jueves: **8:30 a 14:00**
- Tardes, lunes a jueves: **15:00 a 17:30**
- Viernes: **8:30 a 14:30**

Se informa también que todas las consultas a Administración, Licencias, Dirección de Actividades, Dirección Deportiva o Contabilidad serán atendidas por Email en sus respectivas direcciones:

- Administración: administracion@rfetm.com
- Licencias: licencias@rfetm.com
- Dirección de Actividades: d.actividades@rfetm.com
- Dirección Deportiva: direccion.deportiva@rfetm.com
- Contabilidad: contabilidad@rfetm.com o contabilidad2@rfetm.com

En caso de ser necesario contactar telefónicamente, las llamadas solo serán atendidas a través del teléfono **91 542 33 87**, solo en horario de atención al público.

AVISO IMPORTANTE: La presente nota informativa y el contenido de la misma, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa y cualquier divulgación del mismo deberá ser notificado y autorizado previamente. La omisión de dicho proceso podrá suponer el inicio de las debidas diligencias legales y las subsiguientes responsabilidades.

Madrid, 26 de octubre de 2021



Antonio M. García Ruiz
Secretario General RFETM

